

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 25 de Abril de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.009

MARINA

Difícil era, y nunca nos hemos atrevido á esperarlo, que de los rudos ataques dirigidos últimamente contra la administración de Marina en general, llegara á salvarse la contabilidad del ramo á la que, por un orden natural, no podía menos de alcanzar una gran parte en la responsabilidad de los hechos invocados para servir de pretexto á esa reciente explosión de las prevenciones y los rencores conjurados contra aquella.

Lejos, pues, de sorprendernos, lo esperábamos, y lo mismo que nosotros, todos cuantos han seguido con la atención que el asunto merece, los trámites é incidencias de la discusión de los créditos supletorios de Marina, en las últimas sesiones del Congreso.

Y en verdad que no seremos nosotros los que nos proponemos sostener la irresponsabilidad absoluta de la contabilidad del ramo en la materia de que se trata.

Por lo que á nosotros concierne, estamos muy lejos de abrigar la optimista creencia de que, la de nuestra marina de guerra, sea la mejor contabilidad de este mejor de los mundos posibles; hallándonos, por el contrario, persuadidos, en armonía con la autorizada opinión de distinguidos jefes y oficiales del Cuerpo, de que ese importantísimo servicio se resiente de notables y evidentes deficiencias que mucho antes de ahora debieran haberse subsanado, hasta donde la voluntad y la inteligencia humana lo permiten.

Pero, en lo que de ninguna manera, ni por un solo momento podemos hallarnos conformes con los detractores por sistema de la administración marítima de España, es en que las deficiencias aludidas sean propias y exclusivas de la Marina, ni en que la intervención del ramo de Hacienda sea el remedio de que debamos esperar su pronta y eficaz enmienda.

Y no podemos convenir, ni convenimos, en ninguno de ambos extremos, porque sabe el menos inteligente y versado en estas materias que los principales vicios y defectos de nuestra contabilidad naval, si no todos, dependen precisamente del sistema que sirve de base á la general del Estado, copia imperfecta y deslucida del establecido en Francia, cuyos vicios todos reproduce en mucho mayor escala que su modelo, sin alcanzar el método y regularidad relativa que han conseguido imprimirle nuestros vecinos.

Sujetas, pues, todas á la misma pauta y subordinadas á iguales principios, como es indispensable que suceda, todas nuestras contabilidades especiales, y cualquiera de ellas todavía más que la de Marina, participan de las propias imperfecciones y de análogos defectos que la general del Estado, y por lo tanto, únicamente una prevención inadvertida y ciega, puede deducir de un hecho tan general é insuperable, los cargos y las recriminaciones contra un solo ramo, de que acaba de ser objeto en esta parte la Marina de guerra.

Cierto es—y no sin verdadero pesar lo confesamos—que en esa prevención de que, con sobrado motivo venimos condoliéndonos, así como en sus naturales y en cierto modo inevitables consecuencias, corresponden a una gran parte de responsabilidad á la Marina misma, que por un extraño efecto del espíritu profesional y el amor del Cuerpo—tal vez noble y plausible en su origen—ha sido la primera en traer al terreno de la pública discusión sus propios y no indisculpables defectos, sus vicios de organización y sus errores administrativos, exagerándolos y abultándolos con el mismo interés con que todas las demás colectividades se proponen excusar y atenuar los suyos, á semejanza de aquellos de quienes dice Montaigne que forman empeño en pasar por peores de lo que son, *hommes escervelles qui taschent d'estre pires qu'ils ne peuvent...*

Mas este singular fenómeno, que no se habrá ocultado seguramente á nuestros lectores, no excusa ni justifica en modo alguno los extremos de parcialidad y de pasión en que se inspiran los ataques á que aludíamos, y cuyos móviles verdaderos hemos analizado y expuesto antes de ahora.

Respecto á la intervención directa, eficaz é inmediata del Ministerio de Hacienda en

la Marina—y ya hemos dicho en nuestro editorial del lunes lo que esto significa—bajo ningún concepto podemos prometernos tampoco la beneficiosa y radical influencia que aparentan esperar sus interesados y sistemáticos partidarios.

Recuérdense sino las fundadas y merecidísimas censuras dirigidas á la contabilidad general de Hacienda desde las columnas de *El Día*, y por el señor Marqués de Riscal especialmente: consúltense los resultados de la información oficial respecto á los diferentes extremos del Real Decreto de 12 de Febrero de 1884: considérese el estado de rendición de las cuentas generales de la administración del Estado: estúdiense su contextura, su confección y sus detalles; y dígasenos si es lógico, si es sensato, si es racional siquiera, esperar por ese camino el remedio de los vicios y las imperfecciones de nuestra Contabilidad de Marina.

Porque ya hemos dicho—y no nos cansaremos de repetirlo—que este vasto y trascendental servicio, afecta vicios y deficiencias incontestables, hijos, por una parte, de los comunes á todos los demás organismos y servicios análogos del Estado, y por otra, de un apego sin duda excesivo á la tradición y la rutina de que no se halla exento ramo alguno de la administración pública en España.

Pero, nuestra opinión leal y desinteresada en extremo, es que las modificaciones y los cambios indispensables en la contabilidad, como en los demás servicios de la Marina, es una función propia, natural y exclusiva del Ministro del ramo, que cuenta en los distintos cuerpos é institutos de su departamento, con todas las aptitudes profesionales que puedan ser necesarias para la realización de los mas vastos y trascendentales proyectos de reorganización y fomento del abatido poderío naval de nuestra patria.

Todos sabemos—y el señor Ministro de Marina no lo ignora—que de la elección de los medios y el empleo de las personas mas á propósito para la consecución de sus fines, depende y dependerá siempre la mayor parte de la gloria alcanzada por los grandes reformadores, sin exceptuar los genios mas insignes de la historia.

Por nuestra parte, deseamos al General Romero todo el acierto necesario para que su elección corresponda á la alteza de sus miras y la rectitud de sus propósitos.

Asuntos del día

La lectura del extracto oficial de las sesiones del Congreso en que se ha discutido la concesión de los créditos supletorios solicitados por el Ministerio de Marina, viene á demostrarnos que la deficiencia del crédito legislativo concedido para el pago de las obligaciones del mismo, consiste principalmente en no haber pasado al Apostadero, de Filipinas dos cruceros que se había pensado en destinar á aquel Apostadero al redactarse el presupuesto de 1889-90, y en no haberse realizado la enagenación del material inútil en cantidad suficiente á cubrir la que se calculó que podría aplicarse á satisfacer las atenciones del propio ejercicio.

En la previsión de que estos descubiertos llegaran á producirse, parece que el Ministerio de Marina comprendió los servicios á que las bajas hechas afectaban, en la relación de los créditos ampliables de que trata el artículo 4.º de la Ley de 25 de Junio de 1880, que á la letra dice: El Gobierno presentará anualmente á las Cortes, con el proyecto de ley de presupuestos, una relación de los servicios que puedan por su naturaleza exigir ampliaciones de crédito...

Pero el Ministerio de Hacienda, al que corresponde redactar y presentar á las Cortes los presupuestos generales de gastos é ingresos, dejó de comprender en el proyecto de ley respectivo los créditos ampliables significados por el de Marina, de suerte que al ocurrir la deficiencia que este había previsto, ha habido necesidad de solicitar y considerar como créditos supletorios, los que en realidad no lo eran.

Por consiguiente, toda la responsabilidad del conflicto ocurrido con este motivo, sólo al Ministerio de Hacienda es imputable: en él ha estado toda la informalidad, la falta de previsión y de celo por el servicio que

tanto ha dado que hablar ultimamente; y, sin embargo, todavía hay quien espere de la intervención de este último departamento ministerial en la contabilidad y los gastos de la Marina el remedio de todas las transgresiones, los desórdenes y los abusos de que, impremeditada y gratuitamente, se le acusa.

Desde el extranjero

EL SOCIALISMO INTERNACIONAL

La manifestación del primero de Mayo.—Los socialistas alemanes.—El proletario austriaco.—Consecuencia del Congreso marxista de 1889.

Los Gobiernos de las naciones de Europa, y principalmente los de Inglaterra, Francia, Alemania y Austria, se preocupan, y con razón sobrada, de la actitud del socialismo, cada día más exigente y amenazador, y toman las medidas que las leyes les autoriza para impedir que la gran manifestación de 1.º de Mayo degenerare en tumulto y produzca la alteración del orden público.

A nuestro juicio el día 1.º de Mayo y los actos que en él realicen los socialistas, no tendrá más importancia que la de un incidente secundario entre el capital y el trabajo.

Los socialistas alemanes, que son los mejor organizados y los más peligrosos, son bastante prudentes para no provocar conflictos que pudieran comprometer la situación de los obreros precisamente en los momentos en que el socialismo ha alcanzado un triunfo electoral que le permite afirmarse como partido político que persigue un fin práctico por medios constitucionales y parlamentarios.

Los jefes del partido que tienen asiento en el Reichstag, no reconocen la necesidad de una manifestación que tendría carácter de amenaza á la sociedad como quieren los anarquistas, protestan de la huelga general que consideran inútil é inoportuna, é invitan á sus correligionarios á celebrar con fiestas y regocijos de todas clases la victoria alcanzada en las elecciones del 20 de Febrero último.

Los socialistas austriacos, insignificantes como partido político, podrían muy bien crear conflictos al Gobierno y serias dificultades el día 1.º de Mayo.

Las últimas huelgas, que tanto han quebrantado el optimismo de las clases acomodadas de Viena, no son un simple accidente, pues es indudable que el socialismo austriaco, en conjunto es más violento y más anárquico que el socialismo doctrinario alemán. En Austria es donde se hallan los partidarios de la escuela de Most, y en Viena el proletario se levanta contra las leyes económicas de la sociedad moderna, formando el blindaje internacional, que no retrocede ni ante el asesinato.

Los obreros de Viena protestan más en la apariencia que en la realidad contra los elementos anarquistas y antimilitares, y los medios empleados para reclutar adeptos á la manifestación de 1.º de Mayo no son más correctos que los procedimientos anarquistas; así es que si los socialistas consiguen organizar una manifestación de 100.000 obreros que atravesase las calles de la capital, indudablemente tendrá por objeto intimidar al Gobierno y á las clases acomodadas.

En Francia é Inglaterra los obreros no han podido llegar á una inteligencia sobre la manifestación del 1.º de Mayo, por lo cual en estos dos países no se verán realizadas las esperanzas de sus promovedores.

Cualesquiera que sean las intenciones de los jefes del partido socialista, hay motivos para creer que esta primera tentativa del internacionalismo revolucionario no tendrá efecto, si bien es un síntoma y una advertencia que debe tenerse muy presente.

La táctica internacional inaugurada por el Congreso socialista de 1889 no tardará en perfeccionarse, y la manifestación simultánea é inofensiva de 1890 podrá muy bien presentarse con un aspecto menos tranquilizador cuando los obreros adquirieran la costumbre de considerar todas las cuestiones económicas y sociales bajo el punto de vista de la colectividad.

Es indudable que los gobiernos necesitan unirse en una acción común, de carácter legislativo, necesaria para inaugurar una nueva política social; pero esto no serviría más que para fortalecer la revolución, si los gobiernos no llegan á entenderse y á ponerse de acuerdo para la defensa común de los intereses y de los principios que el socialismo está poco dispuesto á respetar.

Correo de Galicia

Dice un colega coruñés: «Hemos tenido ocasión de oír cantar á algunos individuos del Orfeón Coruñés número 4 el vals titulado *Los fantasmas* del notable maestro Mr. Laurent de Rillé, y podemos asegurar que es un verdadero derro-

che de inspiración, de originalidad y de armonía.

Esta bellísima composición, de la cual todo lo que se diga en su elogio resultaría pálido, es la pieza de concurso para los orfeones que tomen parte en el Certamen musical que habrá de celebrarse en esta ciudad en el próximo mes de Septiembre; para cuya fecha promete Mr. Laurent de Rillé hallarse entre nosotros.»

Entre los estudiantes de quinto año de Leyes de Santiago, se agita el pensamiento de conmemorar el glorioso día 2 de Mayo con una misa de Requiem en la Compañía, un responso en la plaza de los Literarios y lectura de poesías en la Universidad.

Para este objeto se asociarán de todas las facultades y previa cooperación de los señores profesores trabajarán activamente á fin de conseguir la realización de tal idea.

Nos alegramos infinito haya unión entre los estudiantes y hagan algo bueno.

A contar por el número de habitaciones pedida, en las fondas y casas de huéspedes de la Coruña cree un colega de aquella capital que serán muchos los forasteros que este año nos visitarán durante las fiestas de María Pita, y confía que el Municipio dejará el pabellón bien plantado este año, tocante á llevar á cabo dichos festejos cual se merece, tratándose de la capital de Galicia.

La solemnidad artística más notable de cuantas se han celebrado en Galicia, será indudablemente el certamen musical organizado por el distinguido maestro y director de la masa coral-titulada *Orfeón Coruñés número 4*.

A los trabajos realizados por el citado maestro director del orfeón, Sr. Veiga y á los detalles dados á conocer por la prensa, tenemos que añadir hoy otros nuevos y azas halagueños para el resultado de tan importante y anhela solemnidad.

Hélos aquí que el Ilmo. Sr. Obispo de Lugo otorga, como premio el autor de la mejor *Plegaria á la Virgen del Rosario, patrona de la Coruña*, escrita para voces solas ó sea para orfeones, un precioso *Tríptico* de acero repujado, que según noticias que tenemos, es una verdadera joya artica; y que el distinguido poeta gallego don Eduardo Pondal ha remitido á la Junta Directiva del expresado Orfeón un patriótico himno titulado *A Galicia*, que servirá de motivo para una marcha regional, á voces solas, y cuyo autor podrá optar al premio que se adjudique á la mejor composición que se presente en el certamen.

DIPUTACION PROVINCIAL

A las cuatro menos cuarto de la tarde dió principio la sesión del miércoles bajo la presidencia del señor Llamas y con asistencia de los señores Moreda, Díaz Teijeiro, Pose, Bermudez, Veiderama, Lopez Vidal, Mella, Graño, Mosquera Ramos, Vazquez Otero, Pazos, Caneda y Latorre.

Se dió lectura del dictamen de la comisión de administración y contabilidad sobre el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 90 á 91, y terminado el despacho ordinario se entró en el orden del día, aprobándose los dictámenes siguientes: Adquirir ejemplares de la obra titulada *El Regionalismo*.

Conceder una subvención al Ayuntamiento de Oza para construir un camino vecinal á la parroquia de Mos.

Desestimar una solicitud de don Andrés Martínez Salazar, pidiendo una subvención para la biblioteca gallega.

Nombramiento de José de la Barreira y Coira para practicante del Hospital de leprosos de Santiago.

Dicen de Mondoñedo: «Corre como válido el rumor de que la atribulada esposa del infeliz Logilde, ejecutado en Mondoñedo, ha visitado algunos comercios de aquella ciudad, después de trascurridos algunos días desde el triste suceso que la obliga á vestir de luto y á llevarlo en el corazón mientras viva, notándose en la incoherencia de sus palabras algún extravío de la razón.»

En la parroquia de San Andrés, de San-

tiago, contrajo matrimonio la señorita doña Teresa Brañas, hermana del catedrático de aquella Universidad D. Alfredo y del director de *El Anunciador* D. Gonzalo, con D. Manuel Cardama Castro, médico del Ayuntamiento de Selas, en Guadalajara.

En los días 1.º y 2 de Mayo próximo, tendrán lugar en Santiago los reconocimientos facultativos para la recepción de los enfermos que concurran á las primeras curas del Hospital de San Roque.

En la tarde del segundo día ingresarán los pacientes que á juicio de los facultativos se hallen en el periódico oportuno para recibir la medicación que allí se administra y continuarán perfectamente asistidos durante cuarenta días, sin perjuicio de permanecer algunos días más á quienes se considere necesaria su estancia.

Pueden ingresar todas las personas que necesiten utilizar tan inmenso beneficio, sean españoles ó extranjeros, de cualquier clase y condición, y solamente se les exigirá á su entrada, según las constituciones del establecimiento, un certificado del párroco que acredite ser pobre y haber cumplido el precepto Pascual.

Crónica marítima

LOS CREDITOS SUPLETORIOS PARA MARINA

Continuó el lunes la discusión del voto particular.

El Sr. Presidente concede la palabra al señor Cos-Gayón.

El señor Cos-Gayón señala la anomalía de consumir el tercer turno en contra del voto particular antes de que la comisión contestase al señor Laiglesia.

El señor Moret, desde el banco de la comisión, usa de la palabra, contestando al señor Laiglesia, y hace constar desde luego que el lugar que ocupa se debe á que la comisión ha acordado consignar en el articulado de la ley de presupuestos las disposiciones relativas al cumplimiento de la ley de contabilidad como consecuencia de lo que se ha dicho en este debate (Rumores de extrañeza en las minorías.)

(Ocupa la presidencia el señor Gonzalez Fiori; en el banco azul se encuentra el presidente del Consejo y los ministros de Marina y Hacienda.)

Prosigue sosteniendo la necesidad de los suplementos de crédito para atender á los servicios, mucho más cuanto que para el ramo de Marina se habían eliminado esas atenciones de la lista de créditos ampliables que se acompaña al presupuesto.

Manifiesta que existen en la contabilidad de Marina las deficiencias señaladas en el preámbulo del dictamen en vista de informes oficiales, y sin que hubiese ningún cargo para nadie, ni tuviesen esas deficiencias por origen, como suponía el señor Laiglesia, la debilidad del señor Rodríguez Arias.

Extrañase de que el señor Cassola hablase de responsabilidad. (El señor Cassola pide la palabra.)

El señor Cos-Gayón: De ella hablabado el Tribunal de Cuentas.

El señor García Alix: Y el señor Navarro Reverter, individuo de la comisión.

El señor Romero Robledo: No se sabe donde está la comisión: el señor Moret, como demostraré despues, está hablando con infracción evidente del Reglamento.

El señor Moret continúa diciendo al señor Cassola que lo que ocurre en Marina depende del engranaje de la contabilidad, y no de la responsabilidad de ninguna persona.

Respecto á la ley de contabilidad aprobada por el Senado, entiende que en ella hay remedio para esas faltas y así cree opinan los individuos del partido conservador.

El señor Cos-Gayón: Nada de eso; hace ocho días que estoy oyendo supuestos falsos.

El señor Moret: Los arts. 4.º y 5.º...

El señor Cos-Gayón: No hacen más que reproducir lo que está vigente:

El señor Moret insiste en que se modifica en la nueva ley el sistema actual, y niega se desprestigie la administración de Guerra y la de Marina porque en su contabilidad intervenga la Hacienda.

Afirma que la comisión cumplió con su deber al señalar los defectos y los remedios, indicando que si hay tiempo se apruebe la nueva ley de contabilidad, y si no se obligue al Gobierno á aplicar sus preceptos relativos á los mencionados ramos; pero en vista de lo expuesto en el debate, como transacción, han acordado que esos preceptos se apliquen á todos los departamentos.

Defiende al Gobierno, y en especial al señor Sagasta, de los cargos formulados por el señor Laiglesia, sosteniendo que con decisión hizo las economías ofrecidas; y en el caso concreto de los gastos de Marina, á pesar de los créditos suplementarios no se ha pasado la cifra votada por las cortes, y que durante los Gobiernos conservadores se han solicitado suplementos de crédito en doble cantidad que durante los liberales.

Termina encareciendo la necesidad de poner un remedio y un fin á las deficiencias señaladas en la contabilidad de algunos ramos de la administración.

El señor Romero Robledo, despues de pedir lectura de los artículos 114 y 118 del reglamento, referentes al orden de las discusiones, afirma que el señor Moret ha infringido los referidos preceptos, siendo interrumpido varias veces por el presidente.

Consigna que el señor Moret, desde el banco de la comisión, ha defendido el voto particular que no suscribió, resultando la exhibición ante

el país de la poca formalidad y de la manera con que el Gobierno y la mayoría tratan asuntos tan importantes como los que se refieren á los intereses públicos.

Pregunta cuándo se ha reunido la comisión de presupuestos, y pide el acta de la junta, en la cual los firmantes del dictamen han modificado su criterio aprobando el voto particular por unanimidad. (El señor Barroso: Por unanimidad, no.—El señor Navarro Reverter pide la palabra.)

Censura duramente al señor Moret por encubrir ahora las faltas que censuraba antes, y expone que no puede hacerse al parlamento cómplice de las componendas y remiendos realizados por el gobierno y la comisión, cuando, faltando á las leyes del honor, se trata de salir de la dificultad del momento engañando al país.

Duda que el ministro de la Guerra acepte como el de Marina la fórmula propuesta por la comisión.

El señor Moret manifiesta que el acta de la comisión de presupuestos pedida por el señor Romero Robledo no había sido aún redactada.

El señor Romero Robledo solicita se lea por lo menos la lista de los diputados que asistieron á la reunión.

El señor Moret replica que ha habido una transacción y habrá nuevo dictamen, pero que para no retrasar la discusión había contestado al discurso del señor Laiglesia.

El señor Romero Robledo insiste en que se debía haber retirado el dictamen y el voto y traer otro dictamen.

Se da lectura de la lista referida y del acta de la sesión celebrada el día 18 por la comisión de presupuestos.

El señor Bergamín explica que en la comisión se aprobaron los artículos de la ley de presupuestos y entre ellos uno para declarar aplicables desde 1.º de Julio los capítulos 4.º, 5.º y 7.º de la ley de contabilidad pendiente de discusión, pero sin que se diesen explicaciones.

Rectifican los señores Moret, Romero Robledo y Laiglesia, y se suspende el debate.

Continúa el martes el debate del voto particular.

El Sr. Cassola rectifica, defendiendo á la Administración de la Armada, y consignando de nuevo que el Ministro que ordenó el pago es el verdadero responsable.

Entiende que la solución dada al conflicto por medio de la aplicación de los artículos de la ley de contabilidad, no resuelve nada y es ofensiva para los ramos de Guerra y Marina.

El Sr. Moret replica que no ha habido cambio alguno en las opiniones de los individuos de la Comisión, sino que sólo han existido entre ellos ligeras diferencias, que no afectan al fondo del asunto y que han desaparecido con el acuerdo adoptado, sin que para llegar á él haya tenido que abdicar nadie de sus convicciones, puesto que todos sostienen el criterio de aplicar la ley de contabilidad á todos los servicios del Estado.

Despues de rectificar de nuevo ambos Diputados, se suspende el debate, y se levanta la sesión á las ocho y veinte.

EL BARCO PEZ

L'Evenement publica un artículo sobre las pruebas del *Goubet*, hechas en el puerto de Cherburgo, que causaron el delirio y el entusiasmo de todos los espectadores. Leído ese artículo se demuestran dos cosas que conviene tener muy presentes: Primera que las pruebas del *Goubet* las han presenciado miles de personas, es decir, que tambien en Francia se verifican públicamente esas experiencias. Segunda que las pruebas del *Goubet* son infinitamente menos importantes que las del submarino *Peral*.

He aquí el relato de *L'Evenement* que nosotros ya habíamos extractado:

«Toda una ciudad, todo Cherburgo, puede certificar hoy que el problema de la navegación submarina está enteramente resuelto. Presenciaron las pruebas miles de paisanos, soldados y marineros, entre estos varios tripulantes de la fragata rusa *Raabjuick*, anclada en el puerto, y en presencia de Mr. Carbat, diputado de Cherburgo, el subprefecto de la ciudad el almirante Reveillere, etc.

«El *Goubet* ha maniobrado únicamente al remo porque la administración de puentes y calzadas, le ha prohibido servir de su hélice en la dársena del Comercio donde ejecutaba sus pruebas.

Por la mañana comenzó el *Goubet* sus maniobras. Comenzó á andar sumergiendo progresivamente y maniobrando á su voluntad; tan pronto se dirigía á la derecha como á la izquierda con una seguridad y una precisión absolutas.

«Al llegar el barco pez frente á los cinco torpederos, se sumergió hasta que pudo pasar por debajo con bastante velocidad, franqueando un espacio de 15 ó 20 metros y reapareciendo al otro lado de los barcos. Entonces subió cerca de la superficie viró prontamente, vino á pasar entre la cadena de amarra de uno de los torpederos y la proa de éste, es decir, en un espacio de muy pocos metros; despues pasó rozando al steamer inglés *Saint Margaret* como si fuera á depositar un torpedo á su lado, volviendo luego á su punto de partida.

«Por la tarde las pruebas han demostrado de modo más concluyente el valor del nuevo aparato del submarino. A consecuencia de la marea se había convertido en agua turbia y movida la que era clara por la mañana. Pero no impidió al barco pez moverse con toda seguridad.

«A distancias diversas, variando entre 40 y 50 metros, se habían colocado completamente sumergidas boyas que estaban fijadas por amarras. Su colocación sólo se descubría por banderitas que salían fuera del agua. Mas adelante, en una balsa fija por cuatro anclas, se había puesto una hélice, la del *Korigan*.

«Se vió llegar al *Goubet*, que sólo se distinguía por la extremidad de su tubo óptico que de cuando en cuando aparecía en la superficie. El barco pez dió la vuelta á la balsa, cortó el hilo de una primera boya, que se hundió bruscamente, arrastró la hélice que quedaba libre de sus movimien-

tos, depositó bajo la balsa un falso torpedo de 102 kilos de peso y continuó su marcha, virando alrededor de las boyas fijas, en la dársena, cortando sus hilos, volviendo atrás y enviando á la superficie globos de cristal pudiendo encerrar despachos, como para probar que puede comunicarse con el exterior.

«Al cabo de dos horas y media de diferentes evoluciones el *Goubet* volvió á salir á la superficie. Así que al abrirse la cubierta y al ver á los dos hombres que formaban la tripulación, estallaron ruidosos aplausos, vivas y bravos. Estos convirtiéronse en un entusiasmo delirante al ver la hélice del *Korigan* inservible.»

Tales han sido las pruebas del *Goubet* que hacen exclamar al articulista que el sueño de Julio Verne es una completa realidad.

Y sin embargo, el barco pez no se mueve por la electricidad; no arroja torpedos á distancia; no realiza largos viajes por bajo del agua; no es, en fin, al lado del *Peral* más que un divertido juguete.

El almirantazgo inglés ha dispuesto que un almirante se encargue de la jefatura de la inspección de los buques que se construyen por la industria privada, debiendo dirigir su armamento con iguales atribuciones que las de un comandante general de un arsenal.

Se va á formar en Gibraltar una división naval con caracter permanente, compuesta de dos acorazados de escuadra y de un crucero rápido.

El gobierno de Noruega ha presentado á las Cámaras para el año 90 á 91 el presupuesto de Marina que asciende á 1.922.145 pesetas.

La artillería austriaca ha adoptado para los morteros de 15 y 21 centímetros, los proyectiles cargados con ecrasita.

Los ensayos de la pólvora sin humo hechos en Viena con el fusil Manlicher, han dado un resultado sumamente satisfactorio á juzgar por lo que dice el *Times*.

Según *El Engineer* los señores Palmer y compañía, reputados constructores de cascos y máquinas, han establecido en sus talleres la fabricación de artillería, confiando su dirección al coronel English reputado artillero que se encontraba en Woolwich.

Resoluciones:

—Han sido nombrados comandante del aviso *Jorge Juan*, el teniente de navío de primera clase D. Manuel Triana, del vapor *Fernando el Católico* el de igual clase D. Emilio Seris; comandante de la lancha cañonera *Coudor* el teniente de navío D. Juan José Ozamis y capitán del puerto de Aparri (Filipinas) el de igual clase D. Eduardo Capelastegui.

—Han sido nombrados jefes de servicio de los hospitales de Marina de Cartagena, Ferrol y San Carlos los subinspectores de Sanidad D. Luis Gutierrez Gamba, D. Antonio Nadal y D. Rafael Calvo y Ballester, respectivamente y los médicos mayores de la armada don Francisco Carrasco y D. Juan Olivera respectivamente también médicos de visita de los hospitales de San Carlos y de Cartagena.

—Por fallecimiento del teniente auditor de primera clase de la Armada D. Juan Escudero y Blanco, han ascendido á dicho empleo D. Francisco Nuñez y Topete, y á teniente auditor de segunda clase D. Francisco de Paula Ramirez.

—Se ha dispuesto que el gorro casquete mandado usar á los sargentos de infantería de marina por R. O. de 17 de Diciembre de 1888, lleve dorados en el galón que rodea la parte inferior, en el vivo superior ancho y botón de la escarapela.

—Se ha concedido permuta de destinos á los sargentos primeros de infantería de marina Pedro Lara Morente y Francisco Granado Tamajón, nombrando al primero para la primera brigada del segundo tercio activo, y el segundo para la plana mayor del 5.º tercio activo de dicho cuerpo.

—Ha sido promovido á capitán el teniente de infantería de marina D. Juan León y Muñoz, y á este empleo el alférez D. Joaquín Sanchez Pujol.

—Se ha dispuesto se expida pasaporte para Barcelona y embarque en el trasporte que sale de dicho punto para Cadiz y América del Sur, al primer médico D. Francisco Garcia que está destinado en el crucero *Infanta Isabel*.

—Se ha fijado el plazo de tres meses para la admisión de solicitudes para la provisión de las plazas vacantes que hayan de cubrirse por concurso en el cuerpo de infantería de marina, incluso la de oficial primero á que se refiere la real O. de 7 de Marzo último.

—Se ha dispuesto que las dependencias de tierra que tengan médico de dotación, se sujeten al nuevo reglamento de medicinas, teniendo en cuenta las dotaciones que sus pliegos de cargo con igual instrumental quirúrgico que los buques con médico cuya dotación no exceda de 300 plazas y que los buques que solo tengan practicantes y ajusten su cargo aprobado por R. O. de 28 de Marzo de 1889 para el cañonero *Mac Mahón* y haciendo extensiva esta medida á los departamentos y apostaderos.

Tomó posesión del cargo de comandante de marina de la provincia de Valencia, el capitán de fragata don Adolfo Navarrete.

Por la Comandancia de marina del puerto de Cartagena se anuncia que hallándose vacante una plaza de marinero de la falúa guarda-pescas del Mar menor, dotada con el sueldo mensual de 60 pesetas, pueden solicitarla, dirigiendo instancia al Excmo. señor Capitán General del Departamento en el plazo de 15 días á contar del en que se publique el edicto correspondiente en el *Boletín oficial* de esta provincia los primeros, los se-

gundos y terceros contra maestros de la escala activa y de la de arsenales que por cualquier circunstancia hayan resultado inútiles para el servicio y los marineros licenciados de los buques de la armada, sin nota desfavorable, que hayan pertenecido siempre á la inscripción marítima.

Hoy ha cesado en su destino de ayudante de la Comandancia de marina de Cartagena, nuestro amigo el teniente de navío don Antonio Ortiz y Guerra, y pasaporte para Melilla, cuya ayudantía ha de desempeñar.

El lunes salió de Puerto-Rico para la Habana el vapor correo *Veracruz* y el martes de Manila para Singapur el *Isla de Panay*.

—El *Colombia*, procedente de Santander y la Coruña, ha llegado sin novedad á la Habana el 21 del actual; y el mismo día á Cádiz el *Pío IX* procedente de la Habana y Tenerife.

Como nos anunció nuestro corresponsal han debido tener lugar en San Fernando las pruebas oficiales del submarino.

He aquí lo que estaba dispuesto: Saldrá de la Carraca á las seis de la madrugada dirigiéndose al cabo Roche, distante del arsenal 26 millas, y de Cádiz 20.

Volverá al fondeadero en Cádiz el mismo día, siendo el viaje total de 46 millas.

El viaje, según el programa, lo efectuará un cuarto de baterías para comprobar el radio de acción á velocidad de 3 á 4 millas por hora.

La comisión embarcará en el crucero *Colón*, que acompañará al submarino siguiendo instrucciones oficiales.

Del interior

Nuestro gozo en un pozo.

Se nos había anunciado como un hecho definitivo la venida de la compañía cómica de Vallés, y, efectivamente, el señor Vallés, no sólo desiste de venir al Ferrol, sino que también tiene puesta, por ahora, en cuarentena su excursión á Galicia.

Pero se nos habló despues de ciertas inteligencias entabladas con la compañía de zarzuela que dirige el señor Ortiz, suponiéndola propósitos de volver á actuar en nuestra ciudad, y un periódico gallego viene á confirmar el motivo que teníamos para poner en duda esa nueva exhibición.

«La compañía de zarzuela que poco tiempo hace trabajó en nuestro coliseo—dice el *Faro de Vigo*, del cual tomamos la noticia—terminará mañana el primer abono de 15 funciones en Orense, y según noticias se propone dar dos funciones más extraordinarias.

En la semana próxima abrirá un segundo abono de cinco funciones, en las cuales *debutarán* el primer tenor señor Beltrami, el barítono señor Lázara y el bajo don Mariano Guzmán, reputados artistas de justo renombre y merecida fama que vienen á reemplazar respectivamente á los señores Delgado, Lopez Ibañez y Belza, que hasta ahora formaron parte de la compañía.

Tambien tenemos entendido que la variación de personal alcanzará á algunos individuos del cuerpo de coros.

Por más que desde un principio hemos considerado indispensable semejante reforma, necesaria antes de que la compañía emprendiese su proyectada excursión artística á Oporto y Lisboa, sentimos de todas veras la voluntaria y espontánea separación de nuestro apreciable y particular amigo el tenor señor Delgado, que hace años cuenta con muchas y significadas simpatías en las cuatro provincias de Galicia, pero que desde luego comprendemos obedece al deliberado propósito de nuestro amigo de no ausentarse por ahora de la madre patria.

Es decir, que, según se desprende de los anteriores renglones, la compañía reorganizada pasará á Portugal, sin detenerse en ningún otro pueblo de la región.

Decididamente estamos condenados, mientras no exista más que el *Teatro Romea*, á ser visitados por cuádrillos como los de Palacios, Recio, la Pastor (la falsificada) y la Castilla.

El expediente administrativo incoado para averiguar las causas de la desaparición de fondos de la subalterna de Ortigueira, se halla ultimado y de un día á otro se enviará á la delegación de Hacienda.

Esta se ha reintegrado totalmente de la cantidad desfalcada.

Se va á publicar el reglamento del nuevo procedimiento administrativo, que empezará á ponerse en vigor el 1.º de Mayo próximo.

SUBASTAS

La Junta de administración y trabajos saca á subasta el suministro de varios materiales necesarios en la tercera agrupación, con destino á distintas atenciones de este arsenal, bajo el tipo de 1.067,72 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciarán.

Tambien por la misma junta se saca á subasta para el día 8 de Mayo próximo, el suministro de los materiales y efectos con destino á fa segunda agrupación para obras del crucero *Alfonso II*, por valor de 520 pesetas.

—La misma junta señala el día 16 de Mayo próximo para contratar el suministro de varios materiales para obras de la quinta agrupación, con destino á varias atenciones de este arsenal, bajo el tipo de 3.530,90 pesetas.

TRIBUNALES

Entre en la secretaría de la audiencia del territorio la causa seguida por el juzgado de esta ciudad contra Dolores Bazanta, por hurto de dos mantones.

—La sala de lo criminal de la audiencia ha dic-

tado sentencia en la causa procedente también de este juzgado de instrucción y seguida contra María Espinosa, por lesiones, absolviéndola y declarando las costas de oficio.

Noticias militares.

Se ha remitido al intendente militar de este distrito el Real despacho de empleo de comandante perteneciente á don José Rendo Cino, para su toma de razón.

—Se ha dispuesto que el auxiliar del cuerpo jurídico militar, don Angel Noriega Verdú, con destino en este Ministerio de la Guerra, pase á prestar sus servicios en la Auditoría de guerra del distrito de Galicia.

—Se ha dispuesto que los subinspectores médicos de primera clase del cuerpo de sanidad militar, don Joaquín Plá y Pujolá, con destino de director subinspector del distrito de Canarias, y don Pedro Peñuelas y Fornesa, que desempeña igual cargo en el de Galicia, cambien, respectivamente de destino.

—Se ha dispuesto sean devueltas las cantidades de 1.500 pesetas cada uno, con que se redimieron del servicio militar á José Durán Allo, del distrito de Lage, y Jesús Gonzalez Bermúdez, de Vigo.

—Se ha cursado al ministerio de la Guerra la instancia documentada de dona Rosa Ximeno Fuentes, en súplica de regresar á Cuba, su país natal, por cuenta del Estado.

—Se ha expedido pasaporte al capitán del regimiento caballería de reserva núm. 5, don José Reinoso Lafuente, para que marche á Valladolid en comisión del servicio.

—Idem al oficial tercero del cuerpo auxiliar de de oficinas militares, en situación de reemplazo, en Lago, don Rogelio Vila Fernandez, para que marche á Madrid y Aranjuez, en uso de veintiseis días de licencia por asuntos propios.

Dícese que será promovido á general de división el actual general de brigada Excmo. señor don Tomás de Caramés y que con este motivo será trasladado á Victoria.

Conforme al real decreto últimamente publicado sobre validez de estudios hechos privadamente, se convoca á los alumnos de enseñanza libre que deseen ser examinados en el mes de Junio próximo.

Los que hayan hecho sus estudios libremente, habrán de presentar las instancias y llenar los requisitos necesarios durante los días no feriados desde el 1.º al 16 de Mayo, plazo improrrogable de admisión para los que pueden ser autorizados para los exámenes que se celebren en el citado Junio en la Universidad de Madrid.

Quando el vapor *Hércules* se hallaba ya próximo á la peña de la Marola, tuvo necesidad de arribar á puerto esta mañana, por impedirle continuar viaje el fuerte viento y estado del mar.

De paso para el penal de Santa Marta de Ortigueira ingresaron ayer en la Cárcel de esta ciudad, convenientemente custodiados por la guardia civil, 20 presos que hicieron el viaje desde Betanzos en coche.

Ayer tarde amenizó el paseo de Herrera la música de Infantería de Marina, ejecutando un programa escogido.

El contraestre mayor de la armada D. José Meirás y el primer condestable don Manuel Gomez hallanse ya completamente restablecidos de las dolencias que les había obligado á guardar cama.

Se nos ruega hagamos saber que no ha sido la señorita doña Remigia Palma Toimil la persona que hizo un regalo, consistente en un alfiler de plata, como aparece consignado en la nota de anteayer, donde figuran los objetos destinados al *Bazar de rifas*.

Parece que el naufrago Rodriguez de que se ocupó *El Imparcial*, y de cuya noticia nos hicimos eco nosotros el 17 del corriente mes, tiene en nuestra ciudad parientes cercanos, suponiendo que sea don Vicente Rodriguez ó don Luis C. Rodriguez, primos ambos en segundo grado.

La maestra de Esteiro doña Clementina Rodriguez Cores, habitante en la calle de San Carlos ha suministrado á un colega local sus sospechas de que el naufrago que vivió durante muchos años completamente solo en una isla desierta, sea uno de ambos, por la circunstancia de coincidir las fechas con la desaparición de los buques que mandaban.

He aquí ahora los datos que facilita la maestra del barrio de Esteiro: Don Vicente Rodriguez padre de dicha señora, mandaba un bergantín goleta y hace 13 años que en un viaje que emprendió al Norte, no se volvió á saber del paradero del barco ni de la tripulación.

En el año 1869 mandaba don Luis C. Rodriguez un bergantín de alto porte denominado *Nuevo León*: el 25 de Octubre de dicho año salió este buque de Christiansund con dirección á Barcelona, cargado de bacalao y pez palo. A las tres horas de zarpar del primer puerto vióse desde la costa que el *Nuevo León* acababa de perder parte del velamen: de lo que haya ocurrido despues al barco no se sabe absolutamente nada; todas las indagaciones que se hicieron han sido infructuosas, suponiéndose que dicha embarcación quedó sepultada con sus tripulantes en el fondo del mar.

Doña Clementina Rodriguez telegrafió á Carril á don Salvador Bubigas Prats, consignatario, pidiéndole detalles para cuando arribe á dicho punto el buque inglés que recogió del islote al naufrago y lo conduce á aquel puerto.

Ayer tarde circuló la versión de que el buque conductor había entrado en Santander, y hasta se decía que confirmadas las sospechas de doña Clementina se sabía ya que el naufrago era nada

menos que su padre, por quien había llevado luto, creyéndolo muerto y que vuelve á recuperarlo por uno de esos azares tan trágicos y misteriosos de la vida.

Esto por ser tan gratisimo, sin duda, es lo que no se ha confirmado, aunque ya no sorprendería, de ser ciertas las noticias de *El Imparcial*.

El clero parroquial con cruz alzada salió en rogativa esta mañana á la capilla de Dolores, donde se celebró misa, regresando al templo á las diez.

La fábrica de gaseosas del señor Lafuente cuenta con un nuevo carruaje para el servicio de transporte.

Las elegantes condiciones del vehículo son una revelación de que el señor Lafuente sabe mantener el crédito é importancia de su industria en nuestra ciudad.

El próximo domingo, día de la festividad del Patrocinio del Patriarca San José es el señalado para la inauguración de la parte del asilo de ancianos que viene de llevarse á cabo.

Con tal motivo los asilados tendrán una comida extraordinaria costeadá por varias señoras y señoritas que ellas mismas servirán á los ancianos á las doce y media de la mañana.

Las personas que deseen visitar el Asilo en dicho día podrán efectuarle desde las dos de la tarde hasta las cuatro, en que empezará la función religiosa en la capilla del Asilo, poniendo de manifiesto S. D. M. y predicando don Jesús Penabad, cura ecónomo de Ntra. Sra. del Socorro.

El Asilo puede visitarse todos los días desde las diez hasta las once por la mañana, y desde las tres hasta las seis por la tarde. Los parientes de los ancianos pueden visitar á estos todos los domingos y jueves, desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 24
Nacimientos

Obdulia Angela Martin y Rodriguez.
Enrique Agustín José Jorge Segovia Leapique.
Elvira Julia Cipriana Esperanza Casais y Corral.
Antonio Pedro Juan Jacinto Sabio y Luaces.
Manuel Julián Gomez y Vidueiras.

Defunciones

Andrea Rodriguez del Casal Lago y Lanzós, 70 años.
Juana Corral del Ojo, 44 años.
Carolina Ubiña y Abad, 23 años.

Boletín religioso

CONGREGACION DEL CORAZON DE JESUS

En todas las poblaciones del orbe católico está produciendo beneficiosos resultados esta congregación fundada bajo el patrocinio de la beata Margarita María de Alcacoque, de Francia.

Esta Santa representa el triunfo de esa devoción llamada á tener en lo porvenir más autoridad que en lo pasado.

En nuestra ciudad, en donde se ha establecido recientemente el culto al Corazón de Jesús, hacen más respetable y numerosa la congregación las adhesiones que recibe cada día.

Faltaba poseer la imagen de la beatificada fundadora y esa adquisición ha conseguido realizar una devota señora que dotó á la congregación de un cuadro hoy existente en uno de los cuerpos laterales del altar del Rosario. De esta suerte es como se ha conseguido avivar la veneración de los buenos católicos, que conocen ya la existencia y vida de esa santa llamada á la canonización y por cuya intercesión tantas divinas gracias reciben los pueblos creyentes.

Para terminar solo nos resta añadir que la congregación á que aludimos tiene la particularidad de admitir en su seno á todas las clases sociales sin distinguir sexos ni edades.

Chirigotadas

En casa de un usurero.
—¿Es cierto que se encarga Vd. de la negociación de toda clase de fondos?
—Sí, señor.
—Pues bien, yo tengo un fondo de tristeza que quisiera disparar á toda costa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTIUCUAR)
Madrid 24, 8:25 n.
En el Congreso se puso término hoy al debate sobre los créditos supletorios de Marina.
El señor Equilior expuso la necesidad de conceder esos créditos, por tratarse de sacratísimas atenciones que afectan al honor español.
El señor Azcárate pidió que se castigaran los delitos de prevaricación para ejemplaridad.
Puesto á votación el voto particular de la comisión fué aprobado por 147 votos contra 56. Con tal motivo quedó desechado el dictamen. Votaron en contra los conjurados y los republicanos.

Madrid 24, 9 n.

Han celebrado consejo los ministros. A deducir por la nota ofciosa careció de interés.

Dícese que el sábado dictará sentencia el Tribunal Supremo en el proceso del crimen de Fuencarral, confirmando la dictada por la Audiencia.

Madrid 24, 9:35 n.

Ha sido nombrado jefe de sección de Cuba el duque de Sevilla.

Madrid 24, 10:20 n.

En Biala (Galitzia) hubo una colisión entre los obreros huelguistas y las tropas. De la lucha entablada resultaron algunos muertos y numerosos heridos de una y otra parte.

En Vagstandt se han entregado los huelguistas al saqueo y otros excesos. Aquel país está consternado.

Bolsin 4 por 100 interior 75:47.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.
Por tonelada, á ocho reales.
De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.
Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

GUILLELMO E. MITCHELL
CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

EL MES DE MAYO

SANTIFICADO
EN HONOR Y GLORIA DE MARIA SANTÍSIMA

Edición en letra gorda y elegantemente encuadernado en piel con relieves.
Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita al precio de DOS pesetas.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Cabeza de cerdo

Riñones Sallizados
el Madere

Los dueños de este establecimiento participan á sus parroquianos y al público en general que desde el día de la fecha cuentan con un afamado cocinero francés que se compromete á servir todo cuanto se le encargue desde el plato más sencillo al más selecto de la cocina francesa.

Apesar del sacrificio que ha hecho la casa para esta mejora seguirá rigiendo los precios de siempre pudiendo convencerse de esta verdad todas las personas que se dignan honrarnos con sus encargos.

10

LABORATORIO QUIMICO

de tintorería, transformación de colores y limpieza de toda clase de prendas de Victor Arroyo
Pastor, calle del Orsán 68, Coruña.

Su dueño deseoso de proporcionar ventajas á la numerosa clientela de esta localidad ha establecido una sucursal que se encarga de recibir cuantas prendas tengan á bien confiarle para teñir, retañir y limpiar toda clase de las de vestir de señora y caballero, por muy delicados que sean los tejidos y colores de las ropas, y para el cumplimiento de su cometido cuenta con todos los aparatos indispensables y de última novedad.

Sucursal en Ferrol, calle Real número 119, bajo, frente á La Villa de Paris.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.



PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. CONSTANTINO RODRIGUEZ S. MARTIN

CAPITÁN DE NAVIO DE LA ARMADA

FALLECIÓ EN FERROL EL 26 DE ABRIL DE 1889

R. I. P.

Todas las misas que se celebren desde las ocho hasta las doce del sábado 26 del corriente, en los altares de Jesús Nazareno y del Santo Cristo de la misericordia, de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores V. O. T. de Servitas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Durante dichas misas, se hallará de manifiesto S. D. M. á la veneración de los fieles.



LA SEÑORITA

DOÑA FELÍCITAS SUAREZ
Y FERNANDEZ SANZ

HA FALLECIDO Á LAS ONCE DE LA NOCHE DEL DIA 21 DE ABRIL

Sus hermanos, madre política, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes;

Dan las más expresivas gracias á todas las personas que se han dignado acompañar al Cementerio el cadáver de dicha señorita, cuyo acto tuvo lugar en la tarde del día 22 y á las exequias que por su eterno descanso se celebraron ayer en la iglesia parroquial de San Julián.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.^a CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el día 4.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor ANTONIO LOPEZ salió de Barcelona el 27 de Marzo, trasbordando en Cádiz el 1.º

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS DE V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 26 de Abril de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO. 21. CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓNES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante Alcala, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escasas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES 37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8 MADRID

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y rinde á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14; Litro 23.

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguerie, 3 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías.

LA MONARQUIA DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mensual.—Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero semestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREAL Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.